



COLEGIO LOS ANDES
PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
2024

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

Recogiendo la exigencia del Estado de Chile de contar en todos los establecimientos educacionales con un Plan de Formación Ciudadana se ha elaborado el siguiente plan vigente al 2024.

Si bien nuestro colegio cuenta desde sus inicios con distintas iniciativas que contienen los objetivos centrales de la ley, se ha elaborado este plan que las visibiliza y se presenta como un instrumento útil para continuar mejorando en nuestro objetivo de entregar una formación integral a nuestras alumnas. La ley plantea la necesidad de que el plan “brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.”¹

Creemos que con las distintas actividades que se desarrollan en el plan para el 2024 en el Colegio Los Andes se abordan plenamente los nueve objetivos establecidos:

Los objetivos de este plan son:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

¹Ley 20.911. En <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088963>

- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

COLEGIO LOS ANDES

A. Identificación

Colegio	Los Andes
RBD	8871
Dependencia	
Niveles de Educación que imparte	Parvularia, Básica y Media
Comuna, Región	Vitacura, RM

B. Formulación de Objetivos

Objetivo General	<p>El plan de Formación Ciudadana pretende ser un apoyo en la misión del colegio establecida en su proyecto educativo que plantea la formación de mujeres que afronten las diferentes circunstancias de la vida con espíritu abierto, y que contribuyan a la solución de los desafíos de la sociedad. El plan de Formación ciudadana desarrollado por el colegio pretende generar espacios de diálogo y reflexión y fortalecer asimismo la ciudadanía en todos los niveles del desarrollo escolar.</p>
Objetivos Específicos	<p>Una educación basada en la libertad responsable, de manera que predomine un clima de sinceridad y confianza, y a la vez de respeto, de comprensión y de exigencia.</p>
	<p>Se procurará que las alumnas adquieran espíritu de servicio, entrega y solidaridad. Buscamos que nuestras alumnas en todas sus actividades (personales, familiares, escolares y más adelante profesionales), actúen inspiradas por el afán de servir a quienes les rodean.</p>
	<p>El desarrollo de las virtudes humanas y cívicas, de manera que las alumnas contribuyan al bien común de la sociedad.</p>

C. Planificación

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Análisis y rondas de discusión en grupos sobre la Constitución y dentro del programa de Educación Ciudadana de IIIº Medio (ramo de carácter obligatorio para todas las alumnas del nivel). Se analizarán ejemplos concretos y actuales que tienen su sustento en la Constitución junto con la discusión grupal en torno a la actualidad noticiosa nacional e internacional.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</i>
PLAZOS	Durante el año lectivo
RESPONSABLE	María de la Luz Ruíz de Gamboa Jimena Alliende (Profesoras de Educación Ciudadana)
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Uso de tablets (proporcionados por el colegio) para descargar y trabajar con la Constitución y material de oficina para trabajos grupales (cartulinas y plumones)
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Aportes directos del colegio para la compra de materiales.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías, exposición de los mejores afiches y trabajos.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Taller de Debate. Alumnas de Iº a IV medio El objetivo es entregar las herramientas para la realización de debates, estar actualizadas en la contingencia nacional, generar competencias para la resolución pacífica de conflictos e incentivar la participación en la sociedad con opiniones y puntos de vista propios, con espíritu crítico y responsable.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</i>
PLAZOS	2024
RESPONSABLE	Jimena Alliende
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Sala de electivo para la investigación y preparación del debate.
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	No se necesitan
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías Publicación de actividad y sus resultados en la página web del colegio y RRSS.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Taller de Liderazgo. El objetivo es entregar las herramientas para la realización de debates, estar actualizadas en la contingencia nacional, generar competencias para la resolución pacífica de conflictos e incentivar la participación en la sociedad con opiniones y puntos de vista propios, con espíritu crítico y responsable.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</i>
PLAZOS	2024
RESPONSABLE	María José Saéz, Rosario Silva, Coordinadoras de Formación
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Sala de electivo para la investigación y preparación del debate.
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	No se necesitan
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías Publicación de actividad y sus resultados en la página web del colegio y RRSS.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Se realiza actividad de lanzamiento del programa “Mundito y su bitácora”. Focalizado en el primer ciclo (Pre Kinder a 2do básico)
-------------------------------	---

OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</i>
PLAZOS	Lanzamiento del programa: Junio. Continúa durante todo el año.
RESPONSABLE	Blanca Irarrázaval (coordinadora del 1° ciclo)
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material entregado por la municipalidad (bolsas de reciclaje, mundito...)
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Aporte de materiales y contenedores de reciclaje aportados por la municipalidad.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía, reportaje de la municipalidad y en la página web del colegio.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Proyecto Social Studies. 3ros básicos: enfocado en comprender qué son los derechos y deberes y su correlación. Todo derecho está unido a una responsabilidad. Se aborda el tema desde la individualidad de cada alumna hasta lo más macro (instituciones que respaldan los derechos de los niños y de la comunidad en general). 4tos básicos: enfocado en fomentar la valoración de la diversidad, inmigrantes, la no discriminación, el respeto y la honestidad. Desde la individualidad de cada alumna y su contexto.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</i> <i>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</i> <i>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</i>
PLAZOS	Segundo semestre.
RESPONSABLE	Guadalupe Izquierdo (Profesora básica)/ Francisca Ricalde (Básica) / Elizabeth Jürgensen (coordinadora bilingüe 1 ° ciclo)
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Videos, cuadernillo individual, trabajo en la casa.
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Colegio
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Confección de urnas y votos, campaña para una elección.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Visita al museo Andino por parte de los 8o básico. El objetivo es fomentar el conocimiento y valoración del aporte y diversidad étnica y cultural de los pueblos originarios de nuestro país.
-------------------------------	--

OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</i>
PLAZOS	Segundo Semestre 2024
RESPONSABLE	Catalina Irarrázaval (Profesora de Historia)
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Bus para el transporte y guías de trabajo para su implementación durante la visita.
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Aporte del colegio.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Visita de los papás y mamás de kínder a las salas de clases para contarles sobre sus diferentes profesiones y trabajos.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
PLAZOS	Durante la duración de la unidad de comunidad.
RESPONSABLE	Blanca Irarrázaval (coordinadora)
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material elegido por los expositores. Pueden ser powerpoints, afiches, etc
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	No aplica.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías de los papás y mamás durante la exposición.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	<p>Exposición de grandes civilizaciones. 3ros básicos: Grecia y Roma</p> <p>4tos básicos: mayas, aztecas e incas.</p> <p>Alumnas de cada nivel preparan exposición, se arman grupos de 3-4 alumnas y se les designa un tema que tiene que ver con características y legado. Deberán investigar, preparar exposición y presentación de esta.</p>
-------------------------------	---

OBJETIVO(S) DE LA LEY	<p><i>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</i></p> <p><i>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</i></p>
PLAZOS	Segundo semestre.

RESPONSABLE	Elizabeth Jürgensen (Coordinadora Bilingüe 1°ciclo) y Magdalena Pérez (jefa dpto. arte)
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Videos, infraestructura y mobiliario del colegio.
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Colegio / Apoderados
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías. Publicación de actividad y sus resultados en la página web del colegio.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Presentación de noticias (5° a IV°) y pruebas de actualidad (7° a IV°) en que se analizan y debaten las noticias de la actualidad nacional e internacional.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</i>
PLAZOS	Durante el año académico
RESPONSABLE	Magdalena Pulido (Encargada de actualidad)
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Entrega de informativo noticioso quincenal.
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	No aplica
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Apoyar la organización de elecciones del centro de estudiantes. Existe una profesora encargada para apoyar al nuevo Centro de alumnas. El objetivo del centro de alumnas es que contribuyan en fomentar los lazos de la comunidad del colegio y entre las distintas generaciones, organizar diversas instancias de colaboración entre pares y organizar diversas actividades de voluntariado y conciencia social.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</i>
PLAZOS	Marzo de 2024
RESPONSABLE	Isabel Covarrubias (Encargada Centro de alumnas)
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Materiales de oficina y fotocopias para la confección de propaganda, afiches y papeletas de votación.

PROGRAMA CON EL QUE FINANCIAN LAS ACCIONES	Financiamiento aportado por el colegio.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías, publicación en RRSS.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	<p>PLAN DIRECTIVAS DE CURSO. Objetivos: Formar y gestionar el liderazgo positivo y responsable al interior de los cursos. Permitir la participación activa y democrática de las alumnas. Fomentar la responsabilidad, el compañerismo y el espíritu de servicio. Colaborar con la organización de la vida escolar. De 5to a IVº Medio.</p> <p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de las distintas asignaturas. 2. Reflexionar sobre la normativa de convivencia, analizando situaciones especiales y sugiriendo medidas de apoyo, reparación o mejora. 3. Gestionar el funcionamiento de los encargos al interior del curso. 4. Velar por la cohesión del curso y la unión con el colegio. 5. Acoger a las alumnas nuevas y colaborar con su adaptación. 6. Organizar actividades que contribuyan a la unidad del curso y a la buena convivencia escolar. 7. Fomentar y gestionar las actividades sociales y de servicio al interior del curso. 8. Comenzar el año con la convivencia del CDA y las directivas de curso.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</i>
PLAZOS	Durante el año lectivo
RESPONSABLE	Rosario Silva (Coordinadora del 2º ciclo) y María José Saéz (Coordinadora del 3ºciclo)
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Según actividad
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Colegio
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rendimiento académico. 2. Evaluación de Conducta. 3. Indicadores SIMCE. 4. Evaluaciones de Clima. 5. Evaluación profesoras jefe y Consejos de Ciclo.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	<p>1. PLAN DE INDUCCIÓN, INTERNALIZACIÓN Y CORRECTA UTILIZACIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR (NUEVO)</p> <p>2. Objetivos: Comprometer a la comunidad en el uso y valor del RIE. Favorecer la correcta utilización del RIE.</p> <p>3. Acciones: Presentar a las alumnas el RIE, haciendo énfasis en los aspectos relacionados con la convivencia escolar. Presentar a los padres, profesoras y alumnas el RIE 2024, haciendo énfasis en la convivencia escolar. Subir el RIE a los medios web. Participar en capacitación de resolución preventivade conflictos.</p>
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</i>
PLAZOS	Primer semestre del 2024
RESPONSABLE	Gabriela Amunategui (Encargada de convivencia escolar)
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Impresión de documento para los miembros del colegio.
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Colegio
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Página Web.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	<p>PLAN ACCIÓN SOCIAL Y ESPÍRITU DE SERVICIO LOS ANDES: CONECTA.</p> <p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar dos actividades sociales y catequéticas en formato Trabajos de Invierno y Verano. 2. Realizar trabajos sociales, en horario extraescolar, ayudando a personas necesitadas. 3. Realizar labores sociales en formato misiones y trabajos familiares. 4. Acompañar y ayudar a las personas más necesitadas. 5. Instituir el premio Servicio a la sociedad para la ceremonia de término del año escolar, para las alumnas entre 7º básico y IVº medio.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</i>
PLAZOS	Durante el año.
RESPONSABLE	María José Barranco
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Según actividad
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Aportes voluntarios, colectas y aportes del colegio.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Página Web y RRSS, Fotografías.

